

Jerónimo Casero Aca el menor de no
bre, aquí presente en forma con forma
de con el nombre que tiene echo al
cho de Catalina perez atienza por excepción
de beyntey seis de Mayo pasado de este año
ante Juan Lopez Pérez en. y en subitid
cho quatro señores Capitulares piden al
cho por Vicario tenga abien este honora
miento y le confiera el Capellania al mencionado
do. D. Jerónimo, y turan que en este honora
bram. no ayra en benido, ni espere yntercede
rix simonia labe o ella ni otra especie
y litta ni reprocha

+ El Sr. D. Pedro Gregorio Abarez far. de. or.
perpetuo Dijo: que por aora y en el ynterim
se ynforma con justificación de el dño mar
ximo y por el lesado que queda tener que
quiera de los tres paxten de rita que aora
aquí se an manifestado, al a espresada ca
pellania, suspende con la misma calidad de
por aora, y un nombre y presentación para
haverlo luego que este se riorado de el em
viado más legitimo dño a fin de asegurar co
ayento su Dicitamen

+ El Sr. D. Fran. Antonio Sanz Alex. or. de
que por las razones que espuso y manifestado
en su auctere de ante suplica sebia de no
bra y nombre por Capellan, de la Capella
nia al Contenido D. Pedro Maria Sanz
Corbalan subiso familia aquí presente
en forma por ser benemerito y Capar por

—

